

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.379

Martes 18 de Octubre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2202358

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA XIMENA CAROLINA ARES MORA AL CARGO DE EMBAJADORA, 1ª CATEGORÍA EXTERIOR

Núm. 161.- Santiago, 23 de mayo de 2022.

Vistos:

El decreto N° 100 de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; el DFL N° 33, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el DFL 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, por carta de fecha 6 de abril de 2022, dirigida a S.E. el Presidente de la República, la Sra. Ximena Carolina Ares Mora, expresó su voluntad de renunciar al cargo de Embajadora, 1ª Categoría Exterior, de la Planta del Servicio Exterior de esta Secretaría de Estado, a contar del 1 de julio de 2022.

Decreto:

- Acéptase, a contar del 1 de julio de 2022, la renuncia voluntaria presentada por la Sra. Ximena Carolina Ares Mora (RUN N° 8.048.208-6), al cargo de Embajadora, de 1ª Categoría Exterior, de la Planta del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Déjase constancia que la funcionaria no se encuentra afecta a sumario administrativo.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República de Chile.- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Claudia Rojo, Directora General Administrativa.